

tal podría ser la que adquiriera el estable-
cimiento que se trata de plantear y tan-
beneficiosa las condiciones que pudiera ofe-
cerse, vniéndose a una publicación que pocas
veces se consigue por los medios comunes,
que acaso fuese preferible en circunstancias
especiales. 4.^a y 5.^a En medio de la prostracion
y decadencia en que se encuentran tanto el Comer-
cio como los fabricantes y demas clases que en
esta Provincia podrian tener interes en el es-
tablecimiento del Museo, ya por lo muy recargado
de los impuestos ya tambien por la falta de co-
sechas durante tantos años, la Comision cree
que contribuirian quitados con la parte proporcio-
nal que pudiera caberles en los gastos a que ha
de dar origen. Si bien no los conceptua de gran con-
sideracion. Pero bajo el influjo que produce en
el animo de sus individuos esta situacion afflic-
tiva y por desgracia demasiado cierta, no se atre-
ve a proponer el medio de realisar este nuevo
sacrificio, dejando su eleccion a la consideracion
ilustrada del Gobierno de S. M. = C. Respeto
a las bases sobre que haya de fundarse el esta-
blecimiento (que es el objeto de la 6.^a y ultima pregun-
ta) la Comision juzga que como por el momento